

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 03 REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019

APOT

I. AGENDA:

MIMARENA-CCC-CP-2019-0001, Para la Adquisición de una (1) Jeepeta 4wd, para ser utilizada por el Viceministro de Recursos Forestales, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A".

MIMARENA-CCC-CP-2019-0002, Para la Adquisición de artículos y equipo a ser utilizados en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de producción de plantas del Viceministerio de Recursos Forestales de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A".

MIMARENA-CCC-CP-2019-0003, Para la Contratación de servicio de talleres para reparaciones de vehículos, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A".

MIMARENA-CCC-CP-2019-0004, Para la Contratación de servicio de Alquiler de autobuses para el transporte del personal de la Sede Central de este Ministerio de Medio Ambiente MARZO-JULIO 2019, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Apertura de Propuestas Técnicas: "Sobre A".

II. MIEMBROS:

1. Dr. Fusto E. Echavarría Rodríguez, en representación del Ministro, Miembro;
2. Lic. Ayadelkis De Jesus Paulino Rosario, Coordinadora Administrativa y Financiera, Miembro;
3. Ing. Lourdes Gerónimo, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Miembro;
4. Ing. Bernardo Del Rosario Perez, en representación de la Dirección de Planificación y Desarrollo, Miembro;
5. Lic. Carlos R. Pérez Peguero, en representación de la Dirección Jurídica, Miembro.

III. INVITADOS:

1. Ing. José Almanzar, por el Departamento de Compras y Contrataciones;
2. Lic. Yamilka Padilla, por el Departamento de Compras y Contrataciones;

pg. f
B.R.P.
Q
Q

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 03 REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019

APOT

3. Dr. José de Jesús Núñez Morfas, Notario Público.

IV. PREÁMBULO:

El CCC de este Ministerio, se rige por lo dispuesto en: 1) La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; 2) El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012; 3) Las Normativas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas; 4) Las leyes Complementarias, y 5) Los documentos y razonamientos expresados anteriormente.

Que de conformidad con el acápite 1, del artículo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Licitación Pública radica en el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.

Que conforme el acápite 4, del artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Comparación de Precios consiste en una amplia convocatoria a personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores, a participar de un procedimiento simplificado que sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores;

Y en el entendido de que el anterior Preámbulo forma parte integral de la presente acta.

V. ANÁLISIS

PRIMERO: Que la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, inició a las diez y veinte de la mañana (10:20 A.M.), con las palabras de la Dr. Jose de Jesus Núñez Morfas, Notario Público.

SEGUNDO: A continuación el CCC inicia con la apertura de la oferta técnica (Sobre A), para el proceso MIMARENA-CCC-CP-2019-0001 de adquisición de una (1) Jeepeta 4wd, para ser utilizada por el Viceministro de Recursos Forestales en el cual participó un (1) oferente:

ÚNICA CASA. SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.

- Deben subsanar los Estados Financieros actualizados.

"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 03 REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019

APOT

- Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

Que el CCC para la evaluación de las Ofertas Técnicas depositadas para dicho proceso, designó como peritos al Departamento de Transportación.

TERCERO: a seguidas el CCC realiza la apertura de la oferta técnica (Sobre A), para el proceso MIMARENA-CCC-CP-2019-0002, Para la Adquisición de artículos y equipo a ser utilizados en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de producción de plantas del Viceministerio de Recursos Forestales de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual participo un (1) oferente:

ÚNICA CASA. GRUPO BORACAY S.R.L.

- Deben subsanar:
 - REP;
 - Estado Financiero;
 - Cronograma de entrega, que dentro de las especificaciones técnicas era de carácter obligatorio.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas de dicho proceso, el CCC designó como peritos al Viceministerio de Recursos Forestales.

CUARTO: El CCC prosigue con la apertura de la oferta técnica (Sobre A), para el proceso MIMARENA-CCC-CP-2019-0003, Para la Contratación de servicio de talleres para reparaciones de vehículos, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el cual participaron dos (2) oferentes:

CASA NO. 1 EDUARDO MUSIC, S.R.L

Debe subsanar:

- Copias de los estatutos debidamente registrados;

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 03 REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019

APOT

- Antecedentes o histórico de la empresa con experiencia mínima en el mercado de 2 años
- Estados Financiero;
- Certificación de que los técnicos son especializados en el área;
- Oferta técnica.
- Los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

CASA NO. 2 SIERRA PEÑA AUTO SERVICE, S. R. L.

Debe subsanar;

- Copias de los estatutos registrados en la Cámara de Comercio.
- Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas de dicho proceso, el CCC designó como peritos al el Departamento de Transportación.

QUINTO: El CCC finaliza con el proceso de la oferta técnica (Sobre A), MIMARENA-CCC-CP-2019-0004, Para la Contratación de Servicio de Alquiler de Autobuses para el transporte del personal de la Sede Central de este Ministerio de Medio Ambiente marzo-julio 2019, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual no hubo oferentes.

CASA NO. 1 UMBRELLA TOURS, S. R. L.

Deben subsanar;

- Estados Financieros de los últimos dos ejercicios contables consecutivos.
- Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

CASA NO. 2 CARIBE TOURS, S. A.

Deben subsanar;

"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 03 REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019

APOT

- Última asamblea
 - Nómina de accionistas
 - Estados Financieros de los últimos dos ejercicios contables consecutivos.
- Todos los documentos fueron depositados conforme lo requerido en el pliego de condiciones.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas de dicho proceso, el CCC designó como peritos al el Departamento de Transportación.

VI. CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente citado, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

RESUELVE

PRIMERO: Se **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones enviar la oferta técnica a los peritos designados para la evaluación de las mismas, con relación al proceso **MIMARENA-CCC-CP-2019-0001**, Para la Adquisición de una (1) Jeepeta 4wd, para ser utilizada por el Viceministro de Recursos Forestales.

SEGUNDO: Se **DESCALIFICA** el proceso **MIMARENA-CCC-CP-2019-0002**, Para la Adquisición de artículos y equipo a ser utilizados en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de producción de plantas del Viceministerio de Recursos Forestales de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debido a que no presentó el Cronograma de entrega, que dentro de las especificaciones técnicas era de carácter obligatorio.

QUINTO: Se **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones enviar la oferta técnica a los peritos designados para la evaluación de la misma en relación al **MIMARENA-CCC-CP-2019-0003**, Para la Contratación de Servicio de talleres para reparaciones de vehículos, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEPTIMO: Se **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones enviar la oferta técnica a los peritos designados para la evaluación de la misma en relación al **MIMARENA-CCC-CP-2019-0004**, Para la Contratación de Servicio de Alquiler de Autobuses para el transporte del personal de la Sede Central de este Ministerio de Medio Ambiente marzo-julio 2019, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

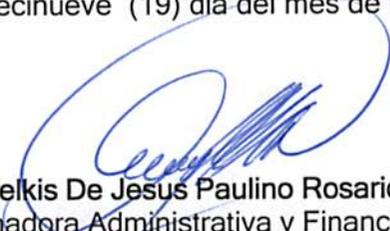
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 03 REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019

APOT

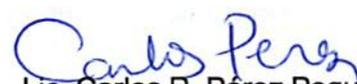
OCTAVO: Se **REMITE** al Departamento de Compras y Contrataciones para los fines correspondientes.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a las diez y cuarenta y ocho de la mañana (11:48 A.M.), a los diecinueve (19) día del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

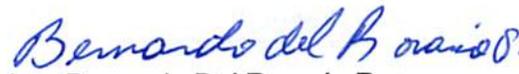
Dr. Fusto E. Echavarría Rodríguez
En representación del Ministro,
Miembro;



Ayadelkis De Jesus Paulino Rosario.
Coordinadora Administrativa y Financiera
Miembro



Lic. Carlos R. Pérez Peguero
En representación del Director Jurídico
Miembro



Ing. Bernardo Del Rosario Perez
En representación de la Dirección de
Planificación y Desarrollo
Miembro



Ing. Lourdes Geronimo
En representación de la Responsable de la
Oficina de Acceso a la Información Pública
Miembro